

22489 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Conca Martínez Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 22 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de enero de 1996), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana», concurso número 75/1995, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Conca Martínez Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Catalana» adscrita al departamento de «Filología Catalana».

Valencia, 26 de septiembre de 1996.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

22490 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Jesús Zapata Sierra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 26), este Rectorado-Presidentencia de la Comisión Gestora, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Antonio Jesús Zapata Sierra, área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica», departamento Ingeniería Rural.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 28 de septiembre de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.